

CABA, 18 de enero de 2022

Tema: Resolución 29/2022

Participantes: Ministerio de salud de la Nación y Fundación Argentina de Mieloma

Lugar: Ministerio de Salud de la Nación- Av 9 de Julio 1925 piso 8 of 801

Reunión mantenida en el día de la fecha con las Dras. Natalia Grinblat subsecretaria de Medicamentos e Información Estratégica, Celeste Diaz, oncóloga, y Gisela Ortiz, abogada. En Representación de la Fundación Argentina de Mieloma, estuvieron presentes, la Dra. Dorotea Fantl médica hematóloga, asesora de la FAM, y las Sras. Isabel Muñoz coordinadora del área pacientes FAM, y Mariana Auad, vicepresidente FAM.

Las autoridades del Ministerio de Salud de la Nación presentes, explicaron que las drogas para MM (lenalidomida, talidomida y melfalán) eliminadas del vademécum nacional según la Resolución 29/2022 se debió a que las mismas no habían sido requeridas en los últimos 18 meses, y que, debido a que el Banco de Drogas debe mantener stock permanente de las drogas incluidas en el referido vademécum, se resolvió como innecesaria su inclusión.

Se dejó claro que cada provincia es la responsable de la provisión de la medicación a sus pacientes, y que en el caso que algún Banco de Drogas provincial no pueda abastecer, es allí cuando en Banco de Drogas de la Nación, se compromete a dar abasto y que, aunque estás tres drogas hayan sido eliminadas del vademécum, de todas maneras, el Banco de Drogas de la nación dará provisión, mediante una compra directa, y para esos casos en particular.

También informaron que el vademécum es dinámico y puede modificarse según la necesidad de la población.

Se comprometieron a su vez, a gestionar un sistema de navegación más simple, y que los pacientes puedan tener información clara de cómo tramitar su medicación; del mismo modo, intentar acortar los tiempos de provisión de medicación oncológica, los que hoy en día son excesivamente extensos, en especial para las personas con cánceres hematológicos.

Ambas partes quedaron a disposición para seguir trabajando, en pos de mejorar el acceso a la salud de las personas con MM.